

3. Otras disposiciones

JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

Acuerdo de 15 de mayo de 2024, de la Junta Electoral Provincial de Sevilla, traslado plan de cobertura.

En virtud de lo acordado por Junta Electoral Provincial de Sevilla, el 15 de mayo de 2024, se hace saber que se ha constituido la Comisión de Radio y Televisión en la Junta Electoral Provincial de Sevilla, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 65.5 LOREG, y conforme la delegación de competencias de la Instrucción 2/2024, de 25 de abril de 2024, apartado segundo. La integran:

Don J.B.F. (PSOE) como Presidente.

Doña E.M.S.J. (PP).

Don E.P.F. (VOX).

Doña M.C.M.T. (SUMAR).

Don F.A.G. (PODEMOS).

También se ha designado a doña M.U.M. (PSOE) como suplente de don J.B.F. (PSOE).

Sevilla, 15 de mayo de 2024.- El Letrado de Administración de Justicia, Luis Fernando Toribio García.